

Miguel Ángel Troncoso

Félix J. Montero Gómez

A las dos de la tarde del miércoles 22 de julio de 1936, aproximadamente unas diecinueve horas después del asalto de los legionarios de Castejón al Ayuntamiento de Alcalá, se reunieron en el despacho de su secretaría los señores José María González Fernández-Palacios, Joaquín Bono Calderón, Antonio López Ruiz y Miguel Florido de los Ríos, para constituirse en la Comisión gestora que iba a sustituir al último Ayuntamiento republicano y para la cual habían sido nombrados todos ellos mediante un «oficio credencial» de un teniente, jefe de la línea, de la Guardia Civil llamado Germán Sánchez Montoya.



Miguel Ángel Troncoso

Lo primero que hicieron esos señores fue una visita de inspección a las dependencias municipales y describir el estado en que se encontraban. Que, según ellos, era el siguiente:

Secretaría: En el salón de los oficiales estaba violentada la puerta del estante donde se custodiaban, con otros documentos, los libros de actas de las sesiones capitulares de los últimos años. En el armario que guardaba los libros del registro de documentos, se encontraron cajas de cápsulas para pistolas; y en la taca del servicio del jefe de la guardia municipal, se halló un puñal o daga. La puerta de entrada del despacho del secretario aparecía descerrajada y violentada; y la mesa despacho, con cuatro cajones fuera, también descerrajados y violentados. Los libros fuera de su estante, y todo en el más completo desorden.



German Sánchez Montoya, de general de división

Depositaria: La puerta principal de entrada también se hallaba violentada y descerrajada, y el cajón de la mesa del depositario, violentado y abierto.

Intervención: La dependencia de los oficiales se encontraba revuelta y en desorden, con señales de violencia; y había en ella «una máquina instalada para rebordear cartuchos», otra de «desmistar», varias cajas de tacos, cartuchos vacíos, cajas de pólvora, «un montón de cajas», envases de cartuchos y varias prendas militares de vestir.

Archivo: La puerta de entrada estaba violentada y astillada, y parte de la cerradura, levantada. En su interior se encontraron petardos con sus mechas, cajones de metralla, muchas latas vacías dispuestas para la carga y una escopeta.

Oficina del perito aparejador: La puerta de entrada aparecía violentada y descerrajada a golpes, al igual que las puertas de un armario; los cajones de la mesa, también descerrajados y con su contenido en desorden, y la luna mampara, totalmente rota.

Alcaldía: El estante librería se hallaba totalmente destrozado, con las puertas y cajones descerrajados y rotos; sacados y en desorden completo todos los cajones de la mesa despacho, con todos los papeles y objetos arrojados en el suelo «en un informe y revuelto montón». Se encontraron algunas armas largas y cortas, y municiones; y «a primera vista» se notaba «la falta de objetos y de una máquina de escribir portátil».

La descripción del estado en que se hallaba la alcaldía se completaba con estos detalles:

En la dependencia, «con aparentes señales de lucha», «hay un impacto en el techo» y «una mancha grande de sangre coagulada en el suelo».

Cuarenta y tres años más tarde, un día del verano de 1979, encontrándome yo en este mismo despacho de la alcaldía y sentado ante la misma mesa que había en 1936, vino a verme un hombre, de aspecto agradable, bien vestido, educado y de una edad en torno a los sesenta años. El hombre, que se me presentó como presidente de la comunidad de propietarios de la urbanización Pinares de Oromana, tras estrecharme la mano que yo le tendí y tomar asiento, al otro lado de la mesa, frente a mí, me dijo, de sopetón, con los ojos brillantes y el índice de su mano derecha apuntándome:

Ahí, en ese mismo sillón donde usted está sentado, mató Castejón a mi padre.

Aquel hombre, ya fallecido, se llamaba Miguel Ángel Lechuga y era el mayor de los hijos varones de Miguel Ángel Troncoso; tenía 13 años cuando asesinaron a éste, y sesenta años después puso por escrito sus recuerdos de esta tragedia que lo dejó marcado indeleblemente:

El 21 de julio de 1936, cuarto día de la sublevación de una parte del ejército español, sobre las siete de la tarde, resonaron en Alcalá unos cañonazos disparados por los legionarios de la quinta bandera a las órdenes del comandante Antonio Castejón Espinosa. Mi padre, que se encontraba en la cama descansando, vestido, «después de aguantar las trágicas noches pasadas», se incorporó y salió de casa inmediatamente para dirigirse al Ayuntamiento; encontrándose «en el largo camino» a «escopeteros revolucionarios» que le instaron a que no siguiera su marcha. Pero él, considerando, sin duda, «como obligación lógica de su cargo» de jefe de policía y delegado de orden público, que debía estar en el Ayuntamiento, continuó su camino hasta llegar a él.

Cuando, tras haberse entrevistado y aclarado la situación con el comandante del puesto de la Guardia Civil de Alcalá, Castejón llegó con su tropa al Ayuntamiento, tuvo con mi

padre una conversación que algunos observadores, personas que permanecían detenidas en el patio de la planta baja del propio Ayuntamiento, consideraron amigable.

Sin embargo, poco después, «el valeroso comandante, en la planta alta y en la misma sala del alcalde» asesinó a mi padre y lo desposeyó de todas sus pertenencias: el dinero que llevaba encima, el reloj de pulsera, etc.

Al día siguiente, por la mañana, el coche de los muertos, al que la gente llamaba la Sopera, recogió el cadáver de mi padre que aún «yacía en el sillón del Alcalde, donde lo habían colocado para mayor burla y escarnio»; y también recogió los cadáveres de «dos inocentes muchachos de unos 18 años», que vivían en la calle Gallinato, del barrio de San Bernardo, en Sevilla. Unos muchachos que, como hizo mucha gente durante aquellos días en que los panaderos de Alcalá no llevaron el pan a la capital, habían venido a comprarlo en el pueblo; y que, cuando el día 21, por la tarde, se disponían a regresar a Sevilla «con su taleguita de pan», se encontraron, en las afueras de Alcalá, con los legionarios que llegaban y a manos de los cuales encontraron la muerte: fusilados. En aquella mañana trágica para toda la familia, mi tío Víctor, el hermano de mi padre, se desplazó al cementerio de Alcalá en el coche que Alfonso González Rollán, conocido por Tobalo, había puesto a su disposición para gestionar todo lo relacionado con el enterramiento y demás diligencias propias del caso. Mi tío Víctor pidió autorización al Ayuntamiento para exhumar el cadáver de su hermano de la fosa común donde lo habían sepultado y poder depositarlo en una individual; lo cual se consiguió más tarde.

Tengo que resaltar también la colaboración de don Manuel Pérez Díaz, el juez municipal, y de don José Ojeda Navarro, el relojero de la calle de la Mina, que se presentaron en mi casa para testimoniar sus sentimientos de condolencia a la familia, y le entregaron a mi madre una cantidad de dinero que habían recogido entre varios amigos. Un dinero que, en verdad, necesitábamos, pues el que llevaba mi padre encima se lo robaron las gloriosas tropas salvadoras.

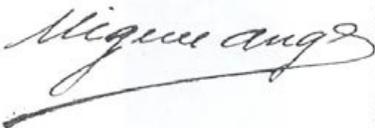
Mi padre tenía 45 años y dejó viuda y 10 hijos.

Miguel Ángel Troncoso, en efecto, nació el 3 de julio de 1891, en Cádiz; hijo de Miguel Ángel Seguí y Dolores Troncoso, estaba casado con Carmen Lechuga Guerrero y sus diez hijos se llamaban: María Luisa, Milagros, Dolores, Miguel, Carmen, Enrique, José, Ángeles, Francisco y Tomás. Era contable de profesión, había trabajado antes en el Ayuntamiento de Carmona, como jefe de la guardia municipal y como oficial de segunda clase de Administración local; y, en Alcalá, vivía en la casa número 25 de la calle Orellana.

Residía en el pueblo desde 1921, y fue seis años después cuando se produjo su ingreso en la asociación de los masones alcalaños, la logia Filipinas, en la que tenía el nombre simbólico de Benot; también estuvo afiliado al Partido Republicano Radical y a Unión Republicana, como sus hermanos Julián y Víctor.



A Miguel Ángel Troncoso lo nombró delegado de orden público en Alcalá el gobernador civil de Sevilla José María Romero Martínez; y, como tal, presidió la sesión del Ayuntamiento de 20 de febrero de 1936, la primera celebrada después de las elecciones generales que ganaron las candidaturas presentadas por la coalición del Frente Popular. Al día siguiente, el alcalde Juan Clemente Trujillo lo nombró interinamente jefe de la guardia municipal en sustitución de José Cano Guerra, destituido ese mismo día por el propio alcalde. Su empleo tenía asignado un sueldo anual de 3.500 pesetas, cuya última mensualidad, por importe de 291,66 pesetas, la cobró el 30 de junio de 1936.

| | | | | |
|------------|---|--|-------|-------|
| Jefe de la | 3500.- | D. Miguel Angel Troncoso 4% | 29166 | 29166 |
| Gdia.Mpal. | | Recibi | | |
| |  |  | | |

Precisamente en la sesión del Ayuntamiento celebrada el día 17 del mes siguiente se admitió la instancia que Miguel Ángel Troncoso había presentado con el objeto de participar en las pruebas de selección para cubrir en propiedad la plaza de jefe de la guardia municipal. Lo que no pudo ser.

Cinco años después de su asesinato, aún andaba detrás de él el Tribunal de Responsabilidades Políticas; al que, en respuesta a su petición de informe sobre Miguel Ángel Troncoso, el servicio de información e investigación de los falangistas de Alcalá contestó lo siguiente el 11 de agosto de 1941: No tiene bienes de ninguna clase; tiene esposa y diez hijos. Pertenecía al partido de Unión Republicana, del que era elemento destacado, y fue jefe de la guardia municipal durante el periodo del Frente Popular.

La muerte de Miguel Ángel Troncoso se inscribió, por orden del juez de Utrera, en el Registro Civil de Alcalá el 7 de agosto de 1942, y en la inscripción figura que falleció el 21 de julio de 1936 «a consecuencia de la entrada de las fuerzas Nacionales en esta Ciudad».



Miguel Ángel Seguí

Está enterrado en el cementerio de Alcalá, compartiendo sepultura con los restos de su padre, Miguel Ángel Seguí, un antiguo empleado de la Eléctrica del Águila, que vivía en Cañada, número 28, y que sobrevivió a su hijo más de cinco años.

Fuentes

- ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE GUADAÍRA: Libros 105 a 107, 257 y 258. Legajos 25 a 30 y 622 a 630.

- REGISTRO CIVIL DE ALCALÁ DE GUADAÍRA: Libro de defunciones nº 53.
- ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA: BOP de 3-5-41.
- Documentos cedidos por José Ángel Lechuga.
- Leandro Álvarez Rey: Segunda parte del libro Permanencias y cambios en la baja Andalucía. Alcalá de Guadaíra en los siglos XIX y XX.- La masonería y la Logia Filipinas nº 40 de Alcalá de Guadaíra, en Actas de las III Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra.
- Fotografías: José Ángel Lechuga, Manuel Díaz Salazar, archivo Peke y www.todocoleccion.net.